

Feliz Año Nuevo

01

2020: Año de retos y oportunidades para la FNSI.

02

Reconoce FNSI a trabajadores por su permanencia en la Institución.

03

Aclara SAT mitos sobre mecanismo de facturación instantánea.

04

Destinan mil 400 millones de pesos para implementar reforma laboral.

05

Delinean el futuro del trabajo en América Latina.

01.2020: Año de retos y oportunidades para la FNSI

Saludo a las y los trabajadores que forman parte de la gran familia de la Federación Nacional de Sindicatos Independientes. Iniciamos el 2020 y una nueva década de retos y oportunidades, colaborando en el avance de la agenda federal en materia laboral. En la FNSI, buscamos no solo adaptarnos a la nueva legislación, estamos convencidos de que se trata de la gran oportunidad para fortalecernos como organismo sindical.

Hoy, los sindicatos estamos llamados a renovarnos para asumir la defensa de lo conquistado y reinventarnos para que la clase trabajadora no deje de avanzar. Lo haremos con nuestro sello: colaborando con una mentalidad constructiva, que pone énfasis en la permanencia de las fuentes de trabajo digno. Como organismo sindical, celebramos que contemos con los instrumentos y los vientos de cambio necesarios para seguir haciendo camino hacia un verdadero trabajo decente.

La Organización Internacional del Trabajo reconoce al trabajo decente aquel donde se cumplen cabalmente con los derechos fundamentales. Donde el salario es justo y proporcional al esfuerzo realizado. Donde no hay discriminación de ninguna naturaleza y se impulsa la movilidad social. Estoy aquí encabezando este proyecto porque creo en la FNSI, y creer en la FNSI es creer en las y los representantes sindicales y en el personal administrativo de nuestra Institución, la gente que le da aliento y todos los días trabaja a favor de nuestros agremiados.

Tenemos el rumbo claro y la voluntad bien puesta. Si estamos unidos, nada ni nadie vencerá nuestro avance.

Asumamos el desafío como mexicanos de hacer realidad el derecho de todos a compartir el progreso. ¡Feliz 2020!

Lic. Jesús González Cárdenas
Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional de la FNSI



02. Reconoce FNSI a trabajadores por su permanencia en la Institución



Como es ya una tradición, la Federación Nacional de Sindicatos Independientes (FNSI) realizó la ceremonia de reconocimiento para las y los trabajadores que han entregado gran parte de su vida profesional para el fortalecimiento de nuestra Institución.

El Secretario General de la FNSI, Jesús González Cárdenas, fue el encargado de entregar los reconocimientos al personal administrativo y representantes sindicales que fueron homenajeados, a quienes calificó como fieles ejemplos de la pasión y entrega que debe existir entre quienes se dedican brindar servicios a los trabajadores y sus familias, quienes son la razón de ser de nuestra organización sindical.

A continuación la lista de homenajeados:

15 años

Alejandra Jezabel Espinoza Rodríguez, Pedro Alberto de la Peña Ruiz, Mario Martínez Estrada, Juan Manuel Marín Gomez, Alondra Nohemí Marín Quiroz, Blanca Elia Morales Godina y Gloria Aurora Méndez Gómez.

20 años

Rubén Hernández Olvera

25 años

Jesús Rangel Amaya

30 años

Guillermo Arturo Rodríguez Ramírez

40 años

Manuel Charles Coronado

45 años

Jorge Luis Hernández Mata

03. Aclara SAT mitos sobre mecanismo de facturación instantánea

A partir del 1 de enero del 2020, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través del Sistema de Administración Tributaria (SAT) lanzó el mecanismo de facturación instantánea al realizar pagos con tarjetas de débito o crédito a través de las Terminales Punto de Venta, cuando el cliente así lo requiera.

Este anuncio ha provocado incertidumbre entre los contribuyentes debido a una serie de mitos difundidos en las redes sociales, por tal motivo el SAT lanzó una campaña en la que explica a detalle en qué consiste el programa.

De acuerdo con el comunicado emitido por el SAT, la facturación instantánea se trata de una medida de facilitación para el trámite de la factura electrónica en la que cada comercio y consumidor decidirán si la expiden o solicitan.

Uno de los más recurrentes fue respecto a que si este mecanismo permitirá al SAT fiscalizar gastos para encontrar discrepancias entre ingresos y egresos, la autoridad fiscal desmiente el mito, alegando que se trata de una medida para facilitar el servicio tributario. Las tarjetas de crédito o débito tendrán la opción de incorporar el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) en su información, siempre y cuando el titular decida incluirlo a través de su institución bancaria.

Al solicitar la facturación instantánea, la Terminal Punto de Venta expedirá un comprobante de pago que incluirá un código QR con la información de la factura, misma que se transferirá de forma automática al portal del SAT. En caso de error o cancelación, el contribuyente realizará el proceso actual ingresando al portal del fisco o por medio del proveedor contratado.



04. Destinan mil 400 millones de pesos para implementar reforma laboral

El Congreso de la Unión autorizó a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) un monto de mil 400 millones de pesos como parte del Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2020, los cuales servirán para el cumplimiento de la reforma laboral. A través de un comunicado, la dependencia que encabeza Luisa María Alcalde Luján estableció una calendarización orientada a implementar la nueva legislación en los próximos tres años, con énfasis en la creación del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, piedra angular de la reforma.

Para solventar el proceso de implementación de la reforma, la Secretaría del Trabajo anunció un plan de tres años que en su primera etapa inicia el próximo mes de octubre e incluye a diez estados del país, entre los que destacan San Luis Potosí, Zacatecas, Guanajuato y Estado de México. En su primera conferencia de prensa del año, Luisa María Alcalde informó que a raíz de la instalación del Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma ha sido posible la creación de los 30 grupos interinstitucionales que ya operan en todo el país.

El 6 de enero se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, que vendrá a sustituir a las Juntas de Conciliación y Arbitraje.

La funcionaria informó que se ha dado capacitación a más de seis mil funcionarios que se incorporarán al modelo de justicia laboral que estará a cargo del Poder Judicial de la Federación.



05. Delinean el futuro del trabajo en América Latina

Los departamentos de Recursos Humanos de las empresas afrontan el reto de romper viejos paradigmas para generar estrategias que les permitan tener mayor cercanía con los trabajadores y erradicar malas prácticas en los centros laborales. De acuerdo con el informe: Retos Recursos Humanos 2020 ¿Hacia dónde vamos? publicado por la firma Red Ring, las empresas encaran el desafío de atraer y retener al talento por lo que es importante asumir esquemas que permitan afianzar la relación entre los trabajadores y sus empleadores, con énfasis en mejorar el clima laboral.

El trabajo colaborativo y por objetivos representa una oportunidad de generar grupos concentrados y productivos, pues de acuerdo con Gallup, los equipos comprometidos son 21% más rentables. En los próximos 5 años se espera que la denominada generación Z (nacidos a finales de los noventas y principios del nuevo siglo) represente al 75 por ciento de la fuerza laboral a nivel mundial, por lo que es de suma importancia la gestión generacional como estrategia para el desarrollo de las compañías.

La flexibilidad laboral y el uso de herramientas tecnológicas son dos aspectos que ya forman parte de la cultura laboral del siglo 21; quienes rechazan estos conceptos encaran el riesgo de una alta rotación de personal y el rezago en materia de productividad.

La formación de liderazgos colaborativos y el establecimiento del salario emocional son aspectos fundamentales para crear compromisos a largo plazo entre los trabajadores y los centros laborales. Son vientos de cambio que sin duda habrán de delinear el futuro del trabajo en México.



Síguenos en la página oficial de la FNSI:
FNSI México